

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 249

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Miércoles 14 de Diciembre de 1904

Cortes antiguas y modernas

Cuando corría nuestra vista por las líneas de la *Crónica* que ayer publicaba *El Liberal* creíamos ser víctimas de una ofuscación.

Repetidamente mirábamos la cabeza del periódico temiendo haber confundido, en la baranda de diarios que pasan por nuestras manos, *El Correo Español* ó *El Siglo Futuro* ó alguno de esos periódicos, víctimas, al decir de nuestros rotativos, de los más furibundos atavismos reaccionarios, con el ultra-democrático rotativo de la calle del Turco.

Pero nada, no era ilusión, era *El Liberal* mismo el que contenía aquella *Crónica* en que se recordaba la independencia brava de aquellas Cortes castellanas y aragonesas en que se le decía con altivez energética a un Alfonso el Sabio: «Debe el Rey acomodar á términos más razonables su apetito» con el fin de que moderase sus gastos, ó á D. Juan I de Aragón: «que modere los gastos de sus casa y ponga coto á los que á su mesa comen» y las comparaba con la docil servidumbre con que las Cortes modernas se pegan no ya á la voluntad de un monarca poderoso, sino á los caprichos de un ministro cualquiera.

Confesamos haber tenido la funesta manía de engolfarnos á menudo en la lectura de nuestra vieja historia. Ella nos había dicho todas las cosas que en su *Crónica* de *El Liberal* dice ayer el Sr. D. Alfredo Vincenti y otras muchas cosas más que dicho señor se calla y que nosotros diríamos si no nos lo impidieran los estrechos límites de un artículo de periódico.

Pero es tal el favor con que á diario y en todos los tonos vemos abominar de nuestra vieja historia, y entonar cánticos de alabanza á las conquistas de nuestros tiempos, que apenas nos atrevíamos á confesar la intimidad de nuestras convicciones.

Es indudable que nuestras Cortes hablaban con una entereza á nuestros reyes que ya podían tomarla como modelo á las nuestras para habérselas con el más insignificante ministro.

Es verdad, como dice el Sr. Vincenti, que bastaba el *Veto* de uno de aquellos procuradores para cerrar el paso á una ley. Es verdad que «á las Cortes aragone-

sas y catalanas érales lícito, además, rechazar por la fuerza de las armas los atentados y desafueros de la monarquía» como también el citado escritor refiere.

Y en fin, es indudable que en aquellas Cortes se expresaba mucho más energética, viril y sobre todo, lealmente la voluntad del pueblo, que en estos viles conciliábulos de caciques, tan sumisos á los caprichos del poder como despóticos avasalladores de sus feudos.

Pero creíamos que esa convicción era patrimonio exclusivo de los que no tenemos sitios en los cubiletes de la política al uso.

Y sobre todo creíamos que nadie pensaba de esta manera más que los que tenemos más apego á la verdad que á los provechos reportables por la adulación del presente.

Sin embargo *El Liberal* de ayer nos enseña que la verdad, de cuando en cuando, también se abre paso, por entre el farrago obscuro de las pasiones modernas.

Decididamente hay necesidad de confesar que nuestras costumbres políticas modernas no son más que una degeneración de las pasadas.

Aquellas enterezas y energías de nuestras antiguas Cortes; aquellas virilidades de nuestros antiguos magnates que rechazaban el honor del Toisón al Emperador por otra cualquiera condecoración española y enterezas de pueblos como las del Concejo de Burgos al rey Cruel y tantas otras que pudiéramos citar, son una verdad hermosa, pero desgraciadamente muerta ya en el corazón cansado de la patria.

Ya desapareció toda aquella noble entereza y no queda más que nuestra debilidad y mengua.

Teníamos razón los que no creíamos una ficción de la fantasía esas grandezas del pasado.

Los mismos aduladores del presente se ven obligados á confesarlo como lo hace hoy *El Liberal*.

Y no es por cierto la primera vez que esto se escapa de bocas poco amantes del pasado.

Hace ya muchos años que Pérez Pujo, republicano federal, hizo la apología de muchas de nuestras antiguas instituciones, exclamando al fin: es indudable que, en España, la libertad fué siempre española, así como el despotismo fué siempre extranjero.

no, no ha salvado la Comisión, rogando á ésta que las haga suyas, pues las inspira en el mejoramiento del dictamen.

El Sr. **Sanz y Escartín**, de la Comisión, defiende el informe de ésta. Promuévese un ligero debate en el que intervienen varios señores senadores, suspendiéndose la discusión hasta hoy, y dándose por terminada la sesión.

Reconstitución de los pósitos.—En favor del proyecto

La opinión general es favorable al proyecto de ley presentado por el Gobierno, sobre reconstitución de los pósitos, creyéndose que no encontrará dificultades serias para su aprobación.

El Sr. **Montero Ríos** hizo ayer grandes elogios del proyecto, después de la sesión del Senado.

En igual sentido se manifestaron varios caracterizados políticos de las minorías parlamentarias.

Congreso

A las dos y cuarenta minutos declaró abierta la sesión el presidente señor Romero Robledo.

El Sr. **Márquez** pregunta por el estado de la crisis obrera en Granada y acerca de las causas que la motivara, interesando del Gobierno que tome medidas conducentes á la más pronta solución del conflicto.

Continúa el debate político suscitado con motivo de los últimos sucesos ocurridos en Valencia.

El Sr. **Soriano** manifiesta su extrañeza por la declaración del Sr. Maura en la última sesión al decir que se había escuchado en la Cámara lenguaje impropio del Parlamento, preguntando si ese lenguaje consta en el *Diario de sesiones*.

Contéstale el Sr. **Romero Robledo** que acerca de esa calificación se manifestaron unánimes todos los jefes de la minoría del Congreso.

Protesta el Sr. **Soriano** de las palabras del Presidente de la Cámara, y el Sr. **Romero Robledo** le aconseja que desista de buscar la notoriedad por ese camino.

El Sr. **Soriano** replica que no hizo otra cosa el Sr. Romero Robledo durante su larga vida parlamentaria.

El **Presidente** toca varias veces la campanilla.

Cuando en la Cámara reinó de nuevo la tranquilidad, el Sr. **Romero Robledo** dice al diputado republicano que llega hasta la insolencia el amparo de la inmunidad.

El Sr. **Soriano** dice que los reaccionarios son los autores únicos y por tanto los únicos responsables de las consecuencias que haya podido tener su provocación.

Pregunta luego al Gobierno si ha permitido ya el gobernador de Valencia.

El Sr. **Maura** lo niega.

El Sr. **Soriano** continúa haciendo uso de la palabra leyendo una carta de los republicanos de Valencia, publicada en la prensa de aquella capital, culpando al gobernador, á la Guardia civil y á los católicos de que se hayan realizado los actos que se lamentan.

Pide la destitución del gobernador y en el curso de su peroración florea copiosamente al presidente del Consejo de ministros con los epítetos de caballero andante, don Juan Tenorio del Parlamento y otros á cual más divertidos.

Y por último lo desafía á que se atreva á llevar á Valencia á su arzobispo el P. Nozaleda.

El Sr. **Romero Robledo** llama al orden al diputado republicano por Valencia, lamentando que ataque del modo violento que lo hace á una persona ausente como lo es el P. Nozaleda en esta ocasión.

El Sr. **Soriano** dice que tiene la entera seguridad de que si el Sr. Romero Robledo estuviera en la oposición combatiría con el mismo denuedo que él lo está haciendo el nombramiento del P. Nozaleda.

El Sr. **Romero Robledo** replica al Sr. Soriano negando que éste pueda tener fundamento alguno para hacer una suposición tan absolutamente gratuita.

El Sr. **Soriano** continúa su discurso atacando sañudamente á los Sres. Sánchez Toca y Pidal por el nombramiento del P. Nozaleda.

Después se dirige contra el Sr. Linares censurándole duramente por haber ido á Granada con objeto de presenciar el Centenario de Isabel la Católica.

(Esto produce grandes y ruidosas protestas con sus correspondientes llamadas de orden.)

El Sr. **Soriano** continúa sus diatribas contra el ministro de la Guerra recordando la cuestión parlamentaria de este ministro con el actual compañero

suyo en el ministerio de Instrucción pública, Sr. Domínguez Pascual.

El Sr. **Domínguez Pascual** contesta al Sr. Soriano diciendo que él pudo discutir un día y en una cuestión del Sr. Linares, discutiéndole su criterio, pero nunca insultándole como lo hace el Sr. Soriano.

El Sr. **Soriano** protesta de los frecuentes avisos que le da el Sr. Romero Robledo, diciéndole que parece estar contratado para interrumpirle.

(La mayoría prorrumpe en ruidosas protestas y gritos de ¡juera!)

El Sr. **Romero Robledo** le dice al Sr. Soriano que abusa demasiado de su aislamiento en la Cámara.

El Sr. **Soriano**, subido en el escaño, increpa duramente á la mayoría y niega que en sus palabras haya habido intención alguna de ofender al Sr. Romero Robledo, aunque mantiene todos los conceptos y palabras que ha emitido y pronunciado contra el Sr. Maura.

El Sr. **Romero Robledo** dice que él rechaza todos esos distingos.

El Sr. **Soriano** dice que cuantas palabras ha dicho para el Sr. Romero Robledo nacen del corazón, pero que las palabras que él ha tenido para Maura nacen solamente del odio.

El Sr. **Nocedal** pide que se le reserve la palabra con objeto de intervenir mañana en el debate acerca de los sucesos ocurridos en Valencia.

El Sr. **Llorens** interviene en el debate y el señor marqués de **Villaviciosa** hace uso de la palabra para hacer una defensa calurosa del P. Nozaleda, tributándole entusiastas elogios.

ORDEN DEL DÍA

La cuestión de los suplicatorios

El Sr. **Romero Robledo** dice que en virtud de haberse modificado el dictamen de la Comisión, puede discutirse el voto particular del Sr. Nogués, más bien como una enmienda al proyecto de ley.

Los Sres. **Nogués** y **García Alix** intervienen en el asunto, discutiendo brevemente entre sí.

El Sr. **Maura** afirma que puede discutirse el voto particular del Sr. Nogués, que es lo principal, y que luego es indiferente en su concepto que á dicho voto particular se aplique el nombre que mejor parezca ó se quiera.

CANEDO

Prohibida la reproducción.

Mercados Reguladores

BARCELONA, 13, 16-20.

Continúa la calma en el mercado de trigo, siendo escasísimas las operaciones. Procedencias de Segovia y Ortigosa se han cotizado á 50 y 1/2; de Sigüenza á 50 y 1/4; de Atienza y Nava á 50. Por ferrocarril han llegado 16 vagones. Por mar han llegado 4.000 toneladas que están en depósito esperando que se ponga en vigor la ley.

ARENAS

Matadero de Sevilla

COTIZACIONES DE HOY PRECIOS AL ENTRADOR

SEVILLA, 13, 21-50

Toros, bueyes y vacas, de 1'60 á 1'70; novillos, uteros, erales y añeos, de 1'70 á 1'80; terneros, de 1'85 á 2; cabras y ovejas, de 1'50 á 1'60; cerdos, de 1'60 á 1'67. Entrados hoy, 344. Consumo de hoy, 97.

MORENO

Matadero de Madrid

MADRID, 13, 22-30.

La Sociedad Madrileña de Salchicheros no envió ayer cerdo alguno al Matadero. Sacrificáronse cuarenta, de particulares, arrojando un peso de 30.193 kilogramos.

CANEDO

BOLSA

Por telégrafo

Interior á 0/0 77'80
Idem fin de mes 77'45
Idem al próximo 00'00
Amortizable 97'70
Acciones del Banco de España 467'50
Idem ídem Hipotecario 199'25
Arrendataria 410'00
Cédulas del Banco Hipotecario 000'00
Idem ídem al 4 0/0 000'00

CAMBIOS

París á la vista 35'05
Londres á la vista 33'94

LISBOA, 13 (5 t.)

Cambios: 782-777 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia á 790-780 reis el duro.

Del Extranjero

El *Naval Annual* publica la siguiente lista de los acorazados que constituyen la escuadra rusa del Mar Negro:

NOMBRES	Toneladas	Fecha de botadura
Ekatrina II	10.180	1886
Dvenadzat Apostoloff	8.076	1890
Evstañ	12.480	»
Georgi Pobiedonosetz	10.280	1892
Yoann Zlatonst	12.480	»
Potemkine Tavritchesky	12.480	1900
Rostislav	8.880	1896
Sinope	10.180	1887
Tchesmé	10.930	1886
Triá Sviatitelia	12.480	1893

Hay, además, algunos cruceros y vapores auxiliares.

SAN PETERSBURGO.—El día 9 celebróse una gran fiesta militar en el Palacio de Invierno en honor de San Jorge. A la mesa imperial sentábanse los más altos dignatarios del Imperio.

A la hora de los *toasts* en honor de los oficiales y soldados condecorados con la orden de San Jorge, las músicas militares hicieron oír sus números más brillantes. La muchedumbre maravillosa agolpábase alrededor de esta fiesta de gala, ignorando todavía el drama que se desarrollaba en Puerto Arturo.

La prensa, por orden de censura, no publica ninguno de los telegramas extranjeros acerca de la destrucción de la escuadra rusa en Puerto Arturo.

Deja solamente comprender que los buques rusos encerrados en la roela de la plaza sitiada corren serio peligro.

COLMAR.—Wendling, antiguo alcalde de Boozheim, quien había falsificado los resultados del escrutinio por ocasión de la elección municipal, ha sido condenado á un mes de prisión por el Tribunal correccional de Colmar.

BERLIN.—El canceller von Bülow examinando ante el Reichstag la política internacional, declaró que las alianzas existentes son más ó menos instrumentos de paz.

—La alianza franco-rusa se muestra también, dijo, en favor de la manutención de la paz, ejerciendo en Francia una influencia moderada sobre los elementos menos pacíficos.

Es de esperar que la aproximación franco-inglesa será también útil á la manutención de la paz.

Cuanto á las ideas de revancha en Francia, deseamos ardientemente verlas desaparecer cada vez más, pero yo no puedo considerarlas de manera tan optimista como ciertos oradores que me han precedido en la tribuna.

Si recordais lo que he dicho últimamente en una *interview* de las excitaciones de cierta prensa inglesa, seréis como yo de parecer que no faltan en el mundo elementos inflamables.

Lo que puedo aseguraros es que Alemania es un *boulevard* de paz, gracias á la potencia de sus ejércitos. Una Alemania débil traería inmediatamente intenciones belicosas; una Alemania débil no sería solamente un peligro para nosotros, sino también para la paz europea y para la paz del mundo, que deseamos mantener.

Política francesa

La situación ministerial complicase en Francia, por los debates que se suceden en la Cámara desfavorables para el Gobierno.

La mayoría ministerial se va reduciendo cada día más y los partidarios de M. Combes muestran cansados ante la formidable oposición que amenaza diariamente al Gabinete.

M. Vallé, ministro de Justicia, acaba de verse muy apurado al discutirse el asunto de las delaciones en la magistratura. Pretendía la oposición que fuesen destituidos los magistrados comprometidos y la moción de censura presentada por M. Colín fué rechazada únicamente por 276 votos contra 274, ó sea dos votos de mayoría. Así fué cómo el general André se salvó antes del incidente Syvetón. Además M. Combes sufrió personalmente una derrota parcial.

El presidente del Consejo quiso hacer discutir en la sesión del jueves las interrelaciones sobre su reciente circular, pero M. Ribot se opuso por no estar presentes todos los interelantes, principalmente M. Millerand. Contra el parecer del presidente del Consejo las interrelaciones fueron aplazadas para el viernes por 295 votos contra 268 obtenidos por M. Combes.

En la sesión del jueves pudo el presidente del Consejo, á duras penas, hacer aprobar una orden del día de confianza, propuesta por Bienvenu Martín y acep-

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 14, 2-50.

Las Cortes Senado

A las tres y cincuenta y cinco minutos dióse principio á la sesión, bajo la presidencia del general Azcárraga.

El ministro de **Agricultura** usó de la palabra para contestar á la moción que en la sesión anterior le hiciera el senador Sr. **Roda**.

El marqués de **Figuroa** ofreció al citado senador que gestionará cerca de la Compañía Trasatlántica de navegación las mayores facilidades para la exportación de los productos de la región levantina, bien creando nuevas líneas de comunicación marítimas, bien haciendo más frecuentes las salidas de vapores para los puertos con los que en la actualidad se practica dicho comercio.

El Sr. **Roda** dióse por satisfecho de los buenos deseos que animan al actual ministro de Agricultura.

El marqués de **Campo Grande** llama la atención del Gobierno acerca de los peligros que lleva consigo la marcha excesiva de los coches automóviles y pide que se dicten disposiciones encaminadas á regularizar la marcha de dichos vehículos, señalándoles una prudente velocidad máxima.

Contéstale el ministro de **Agricultura** manifestando las dificultades con que se tropieza para hacer provechosa la vigilancia de los automóviles, como medio de evitar los posibles accidentes á que da motivo la velocidad exagerada de aquéllos.

Promete sin embargo el marqués de **Figuroa** tener presente la observación antedicha y ofrece una especial vigilancia en el interior de las poblaciones, donde resulta más fácil la inspección y donde los peligros de desgracias son mayores.

Varios señores senadores dirigen rue-

gos y preguntas de escaso interés, pasándose luego al

ORDEN DEL DÍA

Continúa el Sr. **Navarroerverter** su comenzada interpelación sobre la política económica del Gobierno, tratando de demostrar la variación observada en el programa del partido conservador, basado desde hace mucho tiempo en la nivelación de los presupuestos, en cuyo punto concreto, á juicio del interelante, ha perdido el acierto el Gabinete que preside el Sr. Maura.

Repite los cargos hechos en la sesión anterior contra los presupuestos generales del Estado y la política arancelaria.

El Sr. **Reig** defiende al Banco de España, haciendo ver la mejora de los cambios. Dice que á favor de esta baja se conseguirá saldar la deuda con los extranjeros.

El Sr. **Sanz y Escartín** trata de la universal depresión de nuestra moneda y del poco valor de la plata en circulación.

Lamentase de que en pleno Parlamento se hable de la mala situación económica del Banco, al que se quiere suponer en quiebra, sin tener presente que el crédito del Banco irá seguido del crédito de la nación.

Hace un ligero elogio del citado establecimiento de crédito, haciendo votos por su prosperidad en beneficio de España.

Dase lectura al dictamen emitido por la Comisión en el proyecto de ley sobre reconstitución de los pósitos existentes, dictamen que es bien recibido por la Cámara.

El Sr. **Roda** consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Encarece su importancia, llamando la atención del Senado acerca de la conveniencia de votar dicho proyecto, luego que se corrijan los ligeros defectos de que adolece.

Señala las deficiencias que, á su jui-

El Estado y las subsistencias

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar la satisfacción con que veía que el Gobierno propusiera a las Cortes ó adoptase, en los casos que la intervención de éstas no fuese precisa, medidas eficaces para contener dentro de límites racionales el precio de los artículos de primera necesidad.» (Ruiz Jiménez... siguen las firmas.)

I

En el Congreso ha disertado el señor Ruiz Jiménez sobre este interesantísimo tema, sin lograr despertar la atención de la Cámara ni mantener perenne la discusión ni alcanzar más que evasivas, que no soluciones, del Gobierno y de los legisladores, muy contados, que le escucharan. Ha sido esto un verdadero fracaso. Y no porque el Sr. Ruiz Jiménez no escogiera asunto de la mayor actualidad y conveniencia y estuviera desahogado, sino precisamente todo lo contrario, ¡triste es el decirlo!

Gobernantes y diputados, salvo muy raras, y por rarísimas más honrosas excepciones, andan ayunos de política económica y harto influidos de la ya en la ciencia desacreditada teoría de la libre concurrencia que determina la libertad de industria y comercio y el apartamiento absoluto del Estado en esta esfera (digámoslo al uso de hoy) de la vida social.

Demostrando un concienzudo estudio del asunto, descartóse el Sr. Ruiz Jiménez de consumos y cambios, que si ciertamente agravan la crisis de hambre que nos aflige, no son (contra lo que cree el vulgo y muchos otros que alardean de científicos sin pasar realmente de vulgares y aun vulgarísimos) la causa y raíz del encarecimiento de las subsistencias. Y lo demostró cumplidamente aduciendo precios del trigo, del pan, de la carne... tan elevados ó más que los que hoy tienen esas materias, en épocas en que nuestra moneda no sufría depreciación, ni pagábamos cambio. Y lo demostró sin dejar lugar a dudas exponiendo con documentos oficiales que cuando se aminó y aun suprimió el impuesto de consumos no disminuyó el precio de las especies tarifadas. Y adviértase que no por esto el Sr. Ruiz Jiménez es partidario del tal impuesto, sino que acreditando un verdadero criterio político, es, como nosotros lo somos, decidido adversario de tan inhumano tributo, cuya total supresión anhela.

Para el Sr. Ruiz Jiménez la causa toda del mal (y está en lo firme el diputado liberal y republicano) estriba en el laissez faire et passer del Estado y en la libertad de comercio ó tráfico interior. La intervención del Estado por el ejercicio de una justa, asidua é inexorable Policía de Abastos y la Tasa son los remedios que propone el Sr. Ruiz Jiménez para abaratar las subsistencias, enfrenar las codicias de los industriales y acaparadores y defender la salud del pueblo contra la sofisticación y la usura.

¡Cuántas veces hemos dicho esto mismo, hasta la saciedad, convencidos de que nuestro oficio de periodista no consiste en decir cosas nuevas y estupidas ni en el brillante estilo ni la sonora y rimbombante, hueca y pedantesca palabrería de los retóricos superficiales, sino en repetir las cosas verdaderas, ciertas y sabidas, que son puestas en olvido por la pereza intelectual de muchos y el pueril deseo de singularizarse pensando y diciendo y siguiendo lo raro y aun disparatado si llevan barniz modernista!

¡Y cuántas veces por decir lo que ahora un diputado republicano, de buen sentido y docto, no descargó sobre nosotros el chaparrón de epítetos como los

de neo, obscurantista, de espíritu estrecho y amor de ranciedades...!

II

La escuela del liberalismo abstracto, de donde han salido todos nuestros gobernantes a partir del infausto Carlos III hasta Maura inclusive, nos dió la fórmula y el régimen económico del dejar hacer y dejar pasar.

Las consecuencias, la ruina, la miseria y el hambre, han hecho abrir los ojos á muchos que no son neos ni estrechos de espíritu.

No es solo el Sr. Ruiz Jiménez, es Mr. Secretan, de tanta fama europea por sus conocidos Etudes sociales, quien dice que la Revolución, hipócrita é imprevisora, destruyendo el antiguo régimen, ha lanzado sobre la tierra al individuo, sin recursos y sin garantías para que sustente su vida sirviendo al que quiera emplearlo y por el modo que le sea impuesto. Y el Sr. Sanz y Escartín (que lo cita) afirma «que una triste experiencia se ha encargado de probar que el principio de libertad, entendido como apartamiento absoluto del Estado de cuanto toca al orden económico y como abandono del individuo á sus propias fuerzas, es notoriamente insuficiente para fundar una organización social basada en justicia, y en la que todos puedan gozar de las ventajas de la civilización, sin menoscabo de la libertad personal y sin el temor constante del mañana.»

No se entendió así en el antiguo régimen. Toda la pléyade de nuestros grandes teólogos y juriscónsultos pusieron entre los primeros deberes del Estado (en el Rey, su más alta representación) el de procurar y ordenar y vigilar el abastecimiento del pueblo: y una de las mayores obligaciones de los magistrados era la de policía en materia de abastos.

«Es de suma importancia (dice Mariana, De Rege et regis inst., C. IX, Lib. III) é interés común para la república, así en tiempo de guerra como en el de paz, el cuidado de que haya abundancia suficiente de granos, especialmente de trigo, porque además de esta utilidad, proporciona también al Príncipe la ventaja de conciliarle á la vez el amor y benevolencia popular: pues si el pueblo ve que á favor de la solicitud de aquél, abunda en todo lo necesario para vivir y sustentar el cuerpo, lo reputa siempre como la mayor felicidad y ventura de sus tiempos.»

«Entre los otros cuidados (escribe Rivadeneyra, El Principio Cristiano, capítulo XI, Lib. II) que debe tener el Príncipe... no es el menor que su reino sea rico y abundante; porque siéndolo el reino, lo será el Rey y le podrán servir sus súbditos con sus haciendas, si lo pidiera la necesidad.»

«No han de crecer los reyes en sabiduría, gracia y edad solo para Dios, sino para los hombres también (declara Quevedo, Publil. de Dios etc., cap. XVIII Part. II) porque su oficio es regir... porque á Dios con estas cosas se le da lo que se le debe y á los hombres lo que han menester.»

«El mejor gobierno (advierte Bobadilla, Política de Corregidores) para que la república haga provisión y abundancia de mantenimientos es haber obligado á abastecerla de ellos, en especial en los pueblos de acarreo.»

Y Santayana (Gobierno Político) dice: «Que el primer cuidado del gobierno de un pueblo es que se halle bien abastecido de todos los mantenimientos necesarios para el sustento de la vida, porque así como la abundancia le alegra al contrario la carestía le turba y entristece.»

¡Conocidísimo es el texto del Quijote (Cap. LI., Part. II): «Visita... las carnicerías y las plazas, que la presencia del gobernador en lugares tales es de mucha importancia... Sé coco á los carni-

ceros, que por entonces igualan los pesos y sé espantajo á las plaseras (revendedoras) por la misma razón!»

¡Podría llenarse un libro con textos análogos de nuestros clásicos!

Al estado de opinión que revelan la ciencia y la literatura españolas del XV al XVIII siglos, respondió la política y el Gobierno de nuestros Reyes y nuestras Cortes: y repletas están ambas Recopilaciones de leyes que sintetizan cientos de Pragmáticas, Reales Cédulas, Ordenanzas, Autos y provisiones y despachos, poniendo en vigor tanto y más de lo que tan acertadamente pide ahora el Sr. Ruiz Jiménez para evitar monopolios, fraudes, sofisticaciones, usuras, acaparamientos y reventas: el catálogo de ellas sería interminable, pero son tales disposiciones, incluso las de la tasa, bien sabidas de cuantos estudiaron nuestro derecho histórico. En estas fuentes legales debemos estudiar los acertados remedios á la carestía presente que diezma y despuebla á España.

KALL D'ERON

13 de Diciembre de 1904.

Revista de la Prensa

El Universo declara que no es ministerial, ni maurista, ni conservador, ni lo será jamás y añade:

«Fundado por el inolvidable filósofo y publicista D. Juan Manuel Ortí y Lara, El Universo, en el orden político, no tiene más bandera que la adhesión y sumisión respetuosas al Poder constituido, es decir, á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, monarca constitucional de España, y el procurar en cuanto pueda y alcance, dentro de su modesta esfera de acción, la reforma de las leyes y de las costumbres en sentido católico.»

Moviéndose dentro de bases tan amplias, El Universo juzga, con cuanta independencia de criterio es compatible con la moral católica, los asuntos y las personas que van apareciendo en el escenario político.»

Heraldo de Madrid comenta los sucesos de Valencia y censura al Gobierno que no prohibió la procesión teniendo conocimiento de lo que se preparaba, pues debió enterarse de la hoja amenazadora que circuló por toda la población.

La Epoca trata del mismo asunto y dice:

«No se puede consentir que Valencia sea cantón aparte, en que no rijan las leyes ni la urbanidad, sino el antojo, sin freno, de las turbas radicales, y ya que ayer dieron señales de vida, al cabo de algunos meses en que sólo luchaban las unas con las otras, es menester que la sanción penal siga de cerca á la comisión del delito.»

Por de contado que no ha faltado ya el argumento de costumbre contra el Gobierno: éste no debió consentir la procesión, para que no hubiese tumulto. El Imparcial, después de cantar las glorias de la Virgen y el derecho de los católicos á manifestar su culto, sienta la cómoda doctrina de que de esto hay que desistir en cuanto acuerden perturbarlo unos cuantos radicales.

No hay Gobierno celoso de su decoro que pueda admitir semejante criterio, y los que lo mantienen son, sin quererlo, el auxiliar más eficaz de los apaleadores de las mujeres católicas.»

El Imparcial publica un extenso artículo de Sanz y Escartín sobre «la depreciación monetaria en España.»

El Correo Español:

«En otro lugar insertamos los detalles de la repugnante agresión de que fueron ayer objeto los católicos en las calles de Valencia. Si por hechos anteriores no estuviesen deshonradas las kábulas republicanas de esa ciudad, el de ayer las deshonraría para siempre. Por vez primera se han unido después de su escisión los secuaces de Blasco y de Soriano. Dos años llevan apurando el vocabulario de las injurias y salpicando de cieno el rostro de sus mujeres y de sus madres, convirtiendo á Valencia, por lo que respecta á las palabras, en una prolongación del Riff. En un instante han olvidado lo que ningún hombre de honor puede olvidar; y los acusados recíprocamente de maridos complacientes y de hijos espurios por lenguas y plumas republicanas, se han unido para realizar la cobardía más inicua que puede perpetrarse: el intento de impedir, turbándolo y ensangrentándolo, un acto religioso en honor de la Inmaculada Virgen, la devoción eminentemente española, en el cual figuraban más de 6.000 mujeres.»

La Correspondencia de España publica una carta de su corresponsal en San Petersburgo exponiendo el objetivo de la expedición naval mandada por

Rodjestvenski y algunas consideraciones sobre el plan ofensivo de Kuro-patkine.

El Liberal:

«Queremos nosotros que cada cual ocupe su sitio, y abominamos de luchas é intolerancias como las que ahora se han producido en Valencia. Pero ya que se tira de la cuerda, pedimos que se tire para todos.»

«Obra mal los liberales y los demócratas que acuden en estos casos á la violencia; obra peor los gobernantes que no alejan tales ocasiones de conflictos, y yerra lastimosamente el neismo al creerse, porque Maura está en el poder, dueño de España.»

Cáceres al día

Información

Ha dado á luz, con toda felicidad, dos niñas gemelas, una de las cuales desgraciadamente ha fallecido, la señora de don Claudio González Alvarez.

* De Garrovillas nos comunican que ha terminado el novenario que en honor de la Purísima Concepción ha celebrado la Asociación de Hijas de María.

La fiesta resultó brillantísima y durante ella pronunció una notable oración sagrada el cura párroco D. Simón Herrera, que con tal motivo recibió muchas felicitaciones.

* El Orfeón, á cuyo frente se halla el maestro D. Arturo García, y del que nos ocupábamos en nuestro número de ayer, está ensayando nuevas obras musicales.

El distinguido profesor, que con tanta paciencia y tanto acierto dirige la masa coral, ha tenido la atención de invitarnos á presenciar los ensayos y con tal motivo ya tendremos ocasión de dedicar algunas líneas á quienes forman elemento tal de cultura.

* Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del que en vida fué empleado de este Ayuntamiento D. Gabriel Velázquez. (R. I. P.)

* El Noticiero y El Fomento de esta capital, este último en un artículo de su joven director, y aquél por medio de una gaceta, han manifestado que tanto uno como otro están por completo á la disposición de los organizadores del Certamen proyectado para cuando quiera que éste se celebre.

* La Sociedad dramática, ha poco fundada en esta capital, ha nombrado para constituir la Junta directiva á los señores siguientes:

Presidente honorario, D. Joaquín Acebo; presidente efectivo, D. Manuel Plascencia; vicepresidente, D. Gil Barroso; secretario contador, D. Adriano G. Berzomeo; tesorero, D. Eduardo Piñuela; vocales, D. Joaquín Galeano y D. Alfonso P. Bayle; director de escena, D. Joaquín Galeano; maestro director-concertador, D. Melchor Sáez.

La Sociedad que, como ya hemos dicho, nos dará pronto á conocer el fruto de sus trabajos, no puede quedar mejor dirigida, y ojalá que continúe por mucho tiempo establecida, ya que por sí constituye un nuevo é importante elemento de cultura.

* Ayer vióse en la Audiencia provincial una causa por Jurados, procedente del Juzgado de Trujillo, en la que aparecían como procesados dos hombres y una mujer.

El delito cometido por aquéllos era el de hurto y á la mujer se la tenía como enubridora.

Con esta causa y como defensor de la procesada, hacia su debut el joven abogado D. Julio Bohigas, á quien no tuvimos ocasión de escuchar por retirar la acusación á su defendida el representante del ministerio público D. Quintín Pulido.

Realmente de este fracaso, pues fracaso es para un debutante no poder llegar á hacer uso de la palabra, nadie más que el mismo Sr. Bohigas tuvo la culpa, por haber dirigido la prueba con la habilidad

y lacto de un maestro en las lides del foro.

El discurso, pues, quedará para otra vez; y cuando ésta llegue, nos ocuparemos con la extensión que merezca, del joven letrado que ayer, ya que no de otra cosa, nos dió una prueba de suma habilidad.

Mas no obstante haberse frustrado el debut, el debutante obsequió á sus numerosos invitados, entre los que se hallaban confundidos los que han llegado á ser celebridades de nuestro foro, y los que aún sin debutar aspiran á serlo, muchos amigos particulares del novel letrado y algunos periodistas de la localidad, con dulces, vinos y habanos, de cuyo servicio estaba encargado uno de los mozos de nuestro Círculo de la Concordia, correctamente vestido de media etiqueta.

Reciba nuestra felicitación el Sr. Bohigas, puesto que al fin y al cabo su defendida está en la calle, y ojalá que siempre tuviera la suerte de que los representantes de la sociedad le retiraran las acusaciones.

* Se encuentra enfermo, desde hace unos días, D. Juan Gil Alejo, administrador del señor marqués de Castro-Serna: ayer le fué practicada una delicada operación por el acreditado médico D. Leocadio Durán, asistiendo los también reputados profesores Sres. Urbarrí y Villar.

Según nuestras noticias, el enfermo continúa mejor, y son muchas las personas que en esta capital, donde goza de grandes simpatías, se interesan por su salud y le desean un pronto y total restablecimiento.

* Ayer falleció en esta ciudad la señora doña Josefa Sanabria, prima hermana de nuestro compañero en la prensa D. Juan Sanguino Michel, redactor de la Revista de Extremadura y profesor auxiliar de este Instituto.

Hacemos presente á nuestro querido amigo el más sentido pésame y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el descanso del alma de la finada.

A. DE MIRABAL

Cáceres 13 de Diciembre de 1904.

Los Sucesos

Un tren al río

En los primeros días del corriente mes nos telegrafió nuestro corresponsal en Madrid el descarrilamiento de Villalonga, entre Alcoy y Gandía. He aquí detalles de esta nueva catástrofe:

Al llegar el tren al desfiladero de Locha, un trozo de trinchera, sin duda, reblandecido, se precipitó sobre el convoy, empujando una máquina al precipicio y tumbando á la otra.

La máquina que cayó arrastró en su caída á siete vagones que iban cargados de vino y turrón.

Afortunadamente se rompieron los enganches que unían los vagones á los coches de viajeros y éstos se libraron de caer al río.

De no haber sucedido así la catástrofe hubiese alcanzado grandes proporciones, pues el número de víctimas hubierá sido grande.

El tren se componía de 15 unidades. Un empleado del tren fué despedido á ocho metros de distancia, yendo á caer sobre un algarrobo, al que puede decirse que debe la vida.

El ambulante de Correos, D. Carlos Eduardo Ibarra, resultó lesionado en la ceja derecha.

El material quedó por completo destrozado.

CASA-PENSIÓN

Muñoz Torrero, 9, Badajoz.

podían cultivarlas del modo más provechoso.

El procedimiento de análisis que el agricultor debe practicar por su buen éxito, facilidad y economía, es el siguiente:

Tómese una porción de tierra, privesele del agua que contiene, poniéndola al fuego lento ó al horno después de sacar el pan. Con la mayor exactitud se pesan seis libras y se coloca en vasijas de vidrio ó cristal apropiados de boca ancha, y se vierte poco á poco sobre la tierra vinagre macho de primera ó un ácido mineral diluido, hasta que cese la efervescencia que debe formar.

La parte caliza que contiene la tierra es disuelta en el líquido ácido y vertiendo é inclinando la vasija con el mayor cuidado para evitar la salida de la tierra, se lava dos ó tres veces con agua común, se recoge la tierra, se seca y se pesa; la falta de peso de las seis libras que se tomaron será la cantidad de caliza que contiene.

Vielvase á echar la tierra en la vasija; llénese de agua hasta que rebose, y agítese fuertemente, adiciónese más agua que rebosa y arrastra la arcilla que contiene, hasta que saiga clara; algunas arenas menudas se pasan, pero no se aprecian en un análisis de esta clase.

Por solo este procedimiento tiene el agricultor una idea de su composición, y puede establecer en la tierra sus enmiendas ó mejoras, según el siguiente resumen:

Libras

Caliza que se disolvió en el líquido..... 2
Arcilla que arrastró el agua en interposición..... 2
Arena que quedó como residuo en el frasco..... 2

TOTAL..... 6

Por esta composición hemos de decir que la tierra que ofrezca partes casi iguales de estas tres materias, es la más superior y por sus excesos ó defectos desproporcionales será de mala calidad.

Crónica Agrícola

El negocio triguero

La estadística mensual del artículo—dice la Revista de Hacienda—acusó, por lo que se refiere al mes de Noviembre próximo pasado, nuevo aumento del stock comercial en los principales centros de estocación.

Resumiendo los datos de la autorizada estadística que publica la Evening Corn Trade List, el total de los stocks visibles al primero del corriente arroja las siguientes cantidades, comparadas con las del mes de Noviembre último y con las del año anterior.

En millones de hectolitros

Table with 3 columns: 1º DICIEMBRE, 1904, 1903. Rows for Europa, Estados Unidos y Canadá, and TOTALES.

Este crecimiento de los repuestos comerciales en las principales plazas receptoras, contrarresta la influencia de un descenso inminente en la cifra de los aprovisionamientos flotantes que no tardarán ya mucho en decaer de la importancia que todavía conservan, hasta que en el mes de Febrero den comienzo las grandes exportaciones de la Argentina, cuyo excedente se cree que no será inferior en cantidad al de la presente campaña, teniendo en cuenta los datos favorables de la cosecha y el aumento de la superficie sembrada es-

timado entre un 15 y un 20 por 100 sobre la del año anterior.

Las cantidades embarcadas con destino á Europa se cifraban á última fecha en 13,2 millones de hectolitros, contra 13,6 millones en la semana precedente y 8,4 millones por igual época del año último.

La tendencia general es de calma, con escasas alteraciones en los precios.

Los mercados productores de la Península se presentan firmes, pero la desanimación ha dominado en todas partes, á causa de las lluvias.

El temporal reinante ha alcanzado más ó menos fuertemente á todas las regiones de la Península, siendo grandemente beneficioso á la agricultura. Así, el estado de los campos es muy satisfactorio en Castilla la Nueva, en Extremadura, Andalucía, Murcia y Valencia. En Castilla la Vieja, las Ríojas, Navarra, León, Aragón y otras comarcas en que se había suspendido la sementera por la sequía, se ha reanudado esta importante labor.

De los datos suministrados recientemente por el Norte de Castilla, resulta que la cosecha de trigo en 1904, ha sido en España la menor desde el 1898, y comparando los precios de este cereal en el mes de Septiembre de cada año, resulta que desde el 1881 no había alcanzado cotizaciones tan altas como ahora. En cambio, á modo de compensación, la calidad del grano es superior.

Los precios registrados en fin de la semana última, fueron:

Extranjero (100 kilos)

Table with 2 columns: Lugar, Francos. Rows for Chicago, New-York, Liverpool, Budapest, Amberes, Paris.

España (en pesetas)

Table with 3 columns: Lugar, 50 kilos, 100 kilos. Rows for Valladolid, Arévalo, Medina, Rioseco, Salamanca, Barcelona.

Noticias de Europa

La temperatura agradable—dice nuestro colega el Diario Mercantil—que se ha dejado sentir en Inglaterra durante esta semana, ha hecho desaparecer el hielo y la nieve que había descendido en gran cantidad.

Se han destinado á la siembra dos millones de acres, mayor cantidad que la dedicada el año anterior.

Las importaciones de trigo sobre los principales mercados del interior han sido poco numerosas, lo que ha contribuido á la firmeza en los precios. Por el contrario los stocks de trigo extranjero, son relativamente elevados.

Las cantidades de trigo embarcadas con destino á los principales puertos ingleses de recepción son las siguientes, comparadas con las de los últimos años:

Table with 3 columns: Lugar, Actualmente, En 1902, En 1901. Rows for Londres, Liverpool, Hull.

Los negocios de trigo han estado muy encalmados en los mercados de Alemania y Bélgica.

Las noticias referentes á las cosechas son favorables en Austria y Hungría. La nieve que ha caído en gran abundancia protegerá seguramente

á las plantas, contra los rigores del frío de Diciembre y Enero.

Las transacciones de trigo en los mercados de Viena y Pest han sido casi nulas.

Dicen de Rumania que la actual situación agrícola es excelente.

Las lluvias que han caído sobre las regiones del Sur y del Oeste de Rusia han beneficiado no poco la situación de los campos.

En los países del Este y del Norte se deja sentir intensísimo frío.

Durante la semana del 19 al 26 de Noviembre último las exportaciones de trigo de Rusia han sido de 1.608.498 hectolitros contra 1.251.553 durante la misma semana del año último.

El día 14 de Noviembre el stock de trigo en Novosiskre era de 884.500 hectolitros contra 597.400 el año último por igual fecha.

De América

Los últimos telegramas recibidos de América anuncian que han sobrevenido persistentes lluvias que dificultan operaciones del campo propias de esta época del año.

En los mercados de los Estados Unidos ha experimentado el precio del trigo un alza de 13 á 17 céntimos por quintal.

Las exportaciones de trigo en las Indias, durante la pasada semana, han sido muy considerables.

Hasta hoy, forman un total de 20.778.500 hectolitros contra 13.311.000 durante el mismo periodo del año precedente.

Análisis de tierras

En la Crónica de Campos, semanario que se publica en Rioseco, ha insertado el farmacéutico D. Vicente Espada un artículo muy bien escrito y muy práctico dando instrucciones á los labradores para que ellos mismos analicen la parte de caliza ó de arcilla que contengan sus tierras y así

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 13 DE DICIEMBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:
A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 765'1.
Psicrómetro.—Termómetro seco, 13'0; termómetro húmedo, 12'4.
Dirección del viento, N. O.; fuerza del mismo, fresco; estado del cielo, cubierto.
A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 763'2.
Psicrómetro.—Termómetro seco, 15'4; termómetro húmedo, 13'6.
Dirección del viento, O. N. O.; fuerza del mismo, fresco; estado del cielo, cubierto.
Temperatura máxima, al sol, 20'0; a la som-

bra, 16'5; mínima, 8'0; lluvia en milímetros, 2'0; agua evaporada en ídem, 3'5.

La oferta y la demanda.

Sin operaciones en los mercados trigueros de la provincia. Tendencia firme.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 13.—Trigos rubios, 59 reales fanega; cruches, 56; cebada, 32; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 280; regulares, 200; medianos, 180; avena negra, 22; gris, 21.

Precios nominales. CACERES, 13.—Trigo, 52 reales fanega; cebada, 28; avena, 18; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, clases superiores, 150 a 200; patatas, 7 reales arroba; aceite, 48; bellotas, 18, 19 y 20 reales fanega, según clase.

LOS SANTOS, 13.—Trigos rubios, 60 reales la fanega de 100 libras; cebada, 32; habas mazaganas, 52; garbanzos superiores, 160; regulares, 110; medianos, 100; avena negra, 20; gris, 19; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 16; vinagre, 20.

MIAJADAS, 13.—Trigos rubios, 55 reales fanega de 100 libras; blancos, 53; albares, 53; cebada, 31; habas tarragonas, 46; garbanzos superiores, 160; regulares, 140; medianos, 100; avena negra, 18; gris, 18; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 20; tinto, 16; vinagre, 11; aguardiente anisado, 55. SANTA AMALIA, 13.—Trigos rubios, 54 reales fanega de 100 libras; blancos, 51 de 96; albares, 51 de 94; cebada, 32 de 70; avena negra, 18 de 54; gris, 18 de 54; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 16; vinagre, 12; aguardiente anisado, 120.

NOGALES, 13.—Trigos rubios, 55 reales fanega de 98 libras; blancos, 55 de 96; albares, 51 de 96; cebada, 32; garbanzos regulares, 160; avena negra, 23; gris, 22; aceite, 41 reales arroba.

Otros mercados.

SEVILLA.—Trigos rubios, 56 a 57 reales la fanega; blancos, 52; cebada, 30; habas tarragonas, 55; mazaganas, 46; pequeñas, 51; garbanzos superiores, 120; regulares, 105 a 110; medianos, 90 a 95; avena negra, 25; gris, 24; aceite nuevo, de 39 1/2 a 39 3/4 reales arroba; viejo, 39 5/8.

SALDAÑA.—Precios que rigen: Trigo, 48 reales fanega; centeno, 40; avena, 22; alubias, 60 y 80; garbanzos, de 110 a 120; patatas, 4 reales arroba; vino, 16 y 20 reales cántaro; huevos, 6 reales docena; aceite, 57 reales arroba. PALENZUELA.—Precios que rigen: Trigo, 49'50 reales fanega; centeno, 38; cebada, 30; avena, 20; garbanzos, 192.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 100 fanegas de trigo, pagándose de 50'50 a 50'75 reales una. Tendencia sostenida. En los almacenes generales de Castilla han entrado 50 fanegas de trigo, pagándose a 50'25 una; centeno, 40'25. Tendencia floja.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron 60 fanegas de trigo, pagándose a 50'50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

RIOSECO.—Han entrado 40 fanegas de trigo a 49 reales las 94 libras. Tendencia animada. NAVA DEL REY.—Precios al detall: Trigo, 49'25 reales fanega; centeno, 49; cebada, 35; algarrobas, 41; garbanzos, 200.

AREVALO.—Precios que rigen: Trigo, 52 reales fanega; centeno, 36; cebada, 35; algarrobas, 40; garbanzos, de 120 a 240; patatas, 5 reales

arropa; vino, 22 reales cántaro. Entraron 200 fanegas de trigo.

PALENCIA.—Precios que han regido: Centeno, 40 reales las 90 libras; cebada, 31 reales fanega; avena, 23; aceite, 45 reales arroba.

Ganados extremeños

NOGALES, 13.—Cerdos al destete, 52 reales cabeza; de seis meses, 160; de un año, 240; cebados, 55 reales arroba; ovejas, 56 reales cabeza; borras, 62; lana negra, hasta, 74 reales arroba.

MIAJADAS, 13.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 240; cebados, 53 reales arroba.

LOS SANTOS, 13.—Cerdos cebados, 60 reales arroba; lana blanca, fina, 74; pieles de cabra, 10 reales libra; de cabriola, primera, 22 reales libra; de liebre y conejo, seis reales docena.

SANTA AMALIA, 12.—Cerdos cebados, de 52 a 54 reales arroba.

DON BENITO, 13.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 130; de un año, 220; cebados, 60 reales arroba; lana blanca, fina, 73; basta, 63; pieles con lana, 68 reales arroba; de cabra, 24 reales la piel; de chivo, 20.

MORGAN Y ELLIOT
GIJON—BILBAO—BARCELONA
Grandes Depósitos de Maquinaria
Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.
Motores a gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.
Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías e instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.
PRESUPUESTOS GRATIS
Dirigirse a Gijón, apartado 27

IMPRESA
DEL
“Noticiero Extremeño,”
Se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.
2, Zurbarán, número 2, bajo
Badajoz

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA
Victor Sarasqueta Cortaberria y Comp.
Fabricantes proveedores de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y de S. A. la Infanta doña Isabel
Guipúzcoa—EIBAR—España
Fabricación mecánica de Escopetas finas de caza (con privilegio de invención) sobre básicas maquinadas, montada con los últimos adelantos que se conocen y movida a vapor y fuerza eléctrica.—Bastón escopeta sistema Egokia, con extractor automático, privilegio de invención por veinte años.—El mejor que se conoce hoy y que puede tirarse con pólvoras por fuertes que sean.
Las escopetas que esta casa construye se venden con cuantas garantías desee el encargante
Especialidad en Hammerless y Rifles para caza mayor.
Gran depósito en MADRID, Esparteros, núm. 4.

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)
Buhler Hermanos
INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE
FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS
APARATOS los más modernos y perfeccionados
Se remiten catálogos y presupuestos
PARIS, 1900
GRAND PRIX
Barcelona
Ronda Universidad, número 1.
MAS DE 19.000 MOLINOS VENDIDOS

RELOJERIA INGLESA
Rehijos extraplano de alta precisión
“Invlar”, “Longines”, “Omega.”
José María Alvarez Buiza
18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.
José Rincón y Ramos,
Perito Mercantil y Corredor de Comercio
Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado e industriales en el Banco de España.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa e industriales.
Descuento de letras y pagarés de comercio.
BADAJOS

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA
GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS
Director-propietario: DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA
Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa: ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.
VIDES AMERICANAS
INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS
DE INMEJORABLES CONDICIONES Y ABSOLUTA AUTENTICIDAD
Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.
Para más detalles, dirigirse a D. Joaquín Bas Ferraté, perito agrícola, calle de Trinidad, número 1, Badajoz.

MADRE DE DIOS
ALMACENES DE MADERAS
y fábrica de aserralarías, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día
DE
Cayetano Pesini
Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39
Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Piume, en tablonces, tablas, barrotos y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tablonces, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotos y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollizos de todas las medidas corrientes.
Dirección telegráfica registrada: “CONSTRUCCIONES.”

Gabinete Topográfico y Agronómico del Perito Agrícola D. Joaquín Bas Ferraté, calle de Trinidad, número 11, Badajoz.—Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos o amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por causas diversas.—Ejecución de testamentarias o particiones.—Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc., etc.
Se contestan gratuitamente todas las consultas que se hagan respecto a cultivos, enfermedades de las plantas y demás sobre el ramo agrícola.
DIEZ MILLONES DE REALES
REGALO a todos los consumidores de la Cooperativa Civil en combinación con la Lotería Nacional de Navidad.
Por cada 10 pesetas de consumo, se regalan 25 céntimos de peseta de participación en la Lotería Nacional que se sortará el día 22 de Diciembre de 1904.
Este beneficio extraordinario comprende las compras que se hagan desde el 22 de Noviembre actual al 22 de Diciembre próximo.
Tiendas, Meléndez Valdés, 39, y San Juan, 36.
Badajoz

Naranja
Se vende el fruto de naranja de 800 árboles, en finca distante cuatro kilómetros de Badajoz. Diríjase, para precios y condiciones, a DON JOSE RINCON, BADAJOS.
Temporada de invierno
Vestidos novedad, abrigos parisiens, merinos y lanas, yutes y persanes, trajes para caballeros, boas de piel, alfombras, cordelillos, terciopelos, rusos de Mallorca, impermeables y edredones.
ANTONIO DONCEL

LA URBANA
Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla, Rafael M. Oliva, calle Industria.

LA DELICIA
Fábricas rectificadoras de aguardientes, licores y jarabes en Madrid y Pozuelo.—Oficinas: Jesús y María, 17, principal.
MADRID
Se admiten representantes

Banco Vitalicio de España
Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida a prima fija
CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1903..... 17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Septiembre de 1904..... 443.427.189'22
Pagado a los asegurados hasta la igual fecha..... 29.660.952'86
Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.
Representaciones en toda España.—Domicilio social: Ancha, 64, BARCELONA.
Delegado en Extremadura é inspector de la región del Oeste, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, número 18, BADAJÓZ.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En la capital, un mes, 1'25 pesetas.—Trimestre, 3'75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.
Pago adelantado
Plaza la Constitución, 8.
Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.
Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.
Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, a precios de tarifa.

Noticiero
PRECIO DE LOS ANUNCIOS
En primera plana, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas; en segunda, 0'20; en tercera, 0'10 y en cuarta, 0'05.
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
PRECIO
En primera plana, línea cuerpo 8.... 0'75 ptas.
En segunda, ídem ídem..... 0'30 —
En tercera, ídem ídem..... 0'20 —
En cuarta, ídem ídem..... 0'10 —
PAGO ADELANTADO
Zurbarán, núm. 2, bajo.
Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana a seis de la tarde, todos los días laborables.
Descuentos en los anuncios.—Por un trimestre, el 10 por 100; por un semestre, el 15; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Aurora
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
Establecida en Bilbao en el edificio de su propiedad
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
Subdirector en Extremadura, D. Amador Rodríguez Barrientos. Oficinas: Arias Montano, 17.—BADAJÓZ.
LA EQUITATIVA
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Fundada por Henry B. Hyde el año 1859 en la ciudad de New-York
La más fuerte del mundo, como lo acredita su sobranje, que en 1.º de Enero de 1903 se eleva a la suma de 75.127.496,00 dólares, excediendo en muchos millares al de cualquier otra Compañía del mundo.
Su Sucursal española, autorizada por Real orden de 10 Octubre 1892, ha satisfecho a sus asegurados, por distintos conceptos, desde su autorización, la suma de 30.798.729,51 pesetas.
Esta Compañía ofrece, con mayores ventajas que ninguna otra, y entre distintas combinaciones, las de Seguro de Vida entera, Pagos limitados, Dotes y Rentas vitalicias, de las que se facilitan detalles al que los interesa de la
Dirección general para España y Portugal:
en su Palacio de Madrid
Delegado en Badajoz y su provincia: D. José María Aguilar, Santa Lucía, 10.—Agente: D. Antonio Torrejoncillo, Meléndez Valdés, 8.